I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 737 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	Rosana Yenith Pinedo Páez
3. C.C o Nit	50.915.988

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio:	19/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.925.400
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$25.925.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.920.400	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.801.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.801.000	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.801.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.801.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 21.124.000
11. Saldo a Pagar	$ 4.801.000
12. Valor Total Pagado	$ 25.925.400
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	En cumplimiento de esta obligación contractual, de manera permanente se participó en todos los espacios de equipo base convocados por la Coordinadora del GT cuyo objetivo era el análisis en la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el departamento, especialmente durante los meses de enero, febrero y marzo como parte del GT Córdoba, se desarrollaron espacios de planeación inicial (27/01) en la cual se abordaron temas varios relacionados con la evaluación de indicadores tanto del PAT 2020 como las proyecciones 2021, identificando a su vez posibles alertas a tener en cuenta para su cumplimiento en la trimestralización inicialmente propuesta. En el mes de **febrero** se participó de varios espacios de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trabajo con el equipo primario, comité general y reunión nivel central-GT (1, 17, 19, 24/02) y para el mes de **marzo** (19, 26/03) en los cuales se abordaron temas varios relacionados con los indicadores proyectados en el PAT 2021, especialmente considerando el proceso de transición en el que se encontraba el GT para este mes y los cambios que eventualmente este proceso podría generar en las definidas para estos indicadores y las acciones a implementar. A partir del mes de abril a junio 2021, ante la fusión del GT Córdoba con el GT Bolívar Sucre, se participó de varios espacios de trabajo con el equipo primario, comité general y reunión equipo componente de comunidades (9, 15, 19, 22/04), en mayo (3,5, 12, 19, 21, 25 y 31/05) y en junio (2, 4, 11 y 17/06), en los cuales se abordaron temas varios relacionados con la fusión del GT, la nueva estructura del mismo, identificación de nuevas metas para cada uno de los indicadores contenidos en PAT - PAI – PAE, seguimiento la estrategia por componentes que ejecuta el GT y en especial, los definidos para las Iniciativas Territoriales Comunitaria y las acciones para su cumplimiento con los profesionales responsables, considerando las particularidades del contexto. Durante el periodo enero – junio, en cumplimiento de este objeto contractual, también se realizó análisis de tableros de control de los meses de enero (febrero), febrero (marzo), marzo (abril), abril (mayo), mayo (junio) para los 3 procesos, cuyo análisis se realizó con el equipo primario y sus resultados fueron remitidos mes a mes al enlace para el GT en la subdirección de seguimiento. A lo largo de todo el periodo que duró este contrato, en cumplimiento de esta obligación también se identificaron acciones que desde los procesos comunitarios a liderar por el GT en esta vigencia, se deben implementar,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	considerando las particularidades del contexto, las gestiones de corresponsabilidad a liderar en estos territorios, los actores con los que se debe articular, beneficiarios directos de los mismos y sus características, entre otros aspectos relevantes para el adecuado cumplimiento de los mismos en tiempo y forma.
Actividad No 2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación, durante los meses de enero a junio, en las reuniones de equipo primario realizadas y descritas en fechas en la actividad anterior, se realizó una breve revisión de metas definidas en PAT, PAI y PAE con sus respectivos indicadores y a partir del mes de abril, ya unificadas ante el proceso de unión de los GT Córdoba y Sucre-Bolívar, algunas acciones de corresponsabilidad, articulación institucional e incidencia política en municipios priorizados, realizando así un breve análisis conjunto del contexto del GT y del contexto territorial en estos aspectos, que inicialmente estarán influyendo en el desarrollo de las políticas de reintegración y reincorporación, los cuales se pueden ver reflejados para este último proceso en los documentos Ficha de Contexto de Seguridad de los periodos Enero – Abril y mayo - junio para los departamentos de Sucre, Bolívar y Córdoba remitido a la DPR, Grupo de Gestión del Riesgo y Seguridad (28/04 y 28/06), los cuales fueron realizados de manera conjunta con la profesional de seguimiento del antiguo GT Bolívar - Sucre. Así mismo, a través de seguimiento y monitoreo a fuentes de información secundarias en medios de comunicación, se identificaron dinámicas sociales en materia de seguridad, socio-económica y especialmente de salud en el marco de la pandemia, que se hacía necesario considerar, teniendo en cuenta las características socio-económicas de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	población asignada a la fecha al GT y en especial para los procesos de proyección de apertura de la sede del GT, el modelo de atención a la población objeto y el desarrollo de otras actividades misionales como las actividades correspondientes a intervenciones comunitarias.
Actividad No 3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Atendiendo a esta obligación contractual y ante las indicaciones dadas desde la Subdirección de Seguimiento, mes a mes se realizó análisis de tableros de control, alcanzando a analizar en conjunto con el equipo primario del GT durante este periodo los tableros de control de los procesos de reintegración (regular y especial) y reincorporación correspondientes a los meses de enero (febrero), febrero (marzo) y marzo (abril) y solo los tableros de reintegración especial y especial para los tableros de control de abril (mayo) y mayo (junio) considerando que la herramienta de medición para los indicadores del proceso de reincorporación se encontraba en reformulación y construcción por parte de la Subdirección de Seguimiento. Esta matriz de análisis y alertas fue remitida mes a mes al enlace para el GT de la Subdirección de Seguimiento, evidenciando los resultados para los 3 procesos que en general fueron bastante satisfactorios logrando cumplir las metas definidas, con algunas excepciones en donde o no se cumplió la meta o se presentaron algunas dificultades que impactaron negativamente el indicador, quedando por debajo de la media nacional como vinculación a FA, FPT y cumplimiento de acuerdos, ante los cuales se realizaron propuestas de acciones a implementar buscando mejorar los resultados de estos indicadores, acorde a la situación actual por la emergencia ante el COVID-19 y las limitaciones que en materia de atención, vinculación de la población objeto a la oferta en el territorio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y movilidad por parte tanto del equipo de trabajo como de la población objeto.
Actividad No 4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	En concordancia con lo descrito en obligaciones anteriores, a partir de la información primaria sobre la población objeto de atención de los diferentes procesos que se lideran desde el GT, su ubicación, caracterización identificada en las jornadas de trabajo del equipo primario y en los informes de transición que se realizaron para el proceso de unificación del GT (información SIRR) además de la información secundaria a partir del monitoreo de medios sobre aspectos del contexto regional, se hizo de manera periódica una relación con los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación definidos en tableros de control teniendo en cuenta que frente al PAE, PAI y PAT, realizando un ejercicio inicial conjunto con la profesional de seguimiento para las sedes de Sucre y Bolívar de análisis de estos indicadores, el seguimiento y cumplimiento de los mismos tanto por sede como por el GT. Se realizó también el ejercicio de análisis a partir del resultado de tableros de control, considerando los factores de contexto que pudieran afectarlos de manera positiva o negativa, teniendo en cuenta la transición del GT y la nueva organización del equipo de colaboradores que se definió en el marco del proceso de regionalización. Así mismo, considerando la implementación de la estrategia por componentes del GT, por medio de el respectivo ejercicio de seguimiento que cada líder de proceso y/o componente realizó, se pudo identificar algunas alertas a tener en cuenta para el cumplimiento de algunos de estos indicadores de tablero de control y posibles acciones a implementar para hacer frente a estar alarmas de acuerdo a lo expuesto en las reuniones de equipo primario que se realizaron mes a mes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	En atención a esta obligación contractual durante los meses de enero, febrero y marzo, considerando que hasta ese momento era GT Córdoba y atendiendo a la participación del GT a través de la Coordinadora en las mesas subregionales de seguimiento de los pilares 4, 6 y 8, lideradas por la ART, se dio respuesta a 2 solicitudes: 1) Solicitud del grupo de comunidades frente a la focalización de territorios donde se podría implementar la estrategia Mambrú, teniendo en cuenta las iniciativas PDET a las que se podía dar respuesta con la implementación de la estrategia y 2) Solicitud de la Subdirección de Seguimiento frente a la identificación de iniciativas PDET que se venían reportando en las diferentes mesas de estos pilares y cuya responsabilidad estaba en cabeza de la ARN - GT. Así mismo, se realizó seguimiento al PDET para el Sur de Córdoba, identificando hasta ese momento la materialización de la articulación con acciones en el Pilar 8: Convivencia y reconciliación, Pilar 4: Educación Rural, en 2 de sus acciones que son educación para adultos y recreación, cultura y deporte y en el Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria, atendiendo a los proyectos productivos desembolsados a la población que residen en los territorios, especialmente en proceso de reincorporación. Entre los meses de abril, mayo y junio, el ejercicio de identificación de iniciativas se centró en fortalecer el ejercicio previo realizado por el GT ya unificado, en lo que respecta a un ejercicio de revisión de iniciativas PDET vs. Iniciativas identificadas a partir de las agendas territoriales de reincorporación para los municipios de Ovejas y Carmen de Bolívar, así como la iniciativa a través de recursos del Fondo Multidonantes en los municipios de Carmen de Bolívar, Chalán y Ovejas, las cuales se vienen

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acompañando en las diferentes fases que estos procesos comunitarios contemplan.
Actividad No 6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	En cumplimiento de este objeto contractual durante los meses de enero, febrero y marzo, considerando que hasta este periodo fue GT Córdoba y a partir de las nuevas indicaciones recibidas en el MEM20-012154 / IDM 112000 (envío cada 45 días), remitido por el Subdirector de Gestión Legal y a las instrucciones recibidas del Director Programático de Reintegración, se realizó el envío de la matriz de alertas tempranas definidas para tal fin en el mes de Febrero y que hasta ese momento (trimestre), correspondió a la recomendación dada por la Defensoría del Pueblo en la AT054/19. También se remitió Matriz de Seguimiento a casos de riesgo como insumo y evidencia de las gestiones realizadas para atender la recomendación realizada a la entidad en dicha alerta temprana. Para los meses de abril, mayo y junio, a partir de las nuevas indicaciones recibidas en correo de fecha 22/04, remitido por el Subdirector Territorial frente a la Nueva Metodología de Seguimiento a las Alertas Tempranas y atendiendo a las solicitudes realizadas por la Coordinadora del GT, se consolidó la información de las AT que están vigentes para 2 de los departamentos que son jurisdicción del GT (Bolívar y Córdoba) y se cargó el respectivo reporte en la carpeta compartida definida para tal fin (30/04 y 18/06), a partir de la información recibida por la profesional de seguimiento para las sedes de Sucre y Bolívar y que responde a las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo en las siguientes alertas tempranas: AT002/20, AT006/20 y AT054/19. Con el objeto de poder seguir cumpliendo con las recomendaciones definidas en las alertas 002/20 y 006/20, especialmente en temas de seguridad, se realizaron consultas ante los profesionales encargados en nivel

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	central de acciones específicas que de manera oportuna permitan dar cumplimiento a las mismas, cuya respuesta fueron compartidas con las personas que han venido liderando este proceso que son Enlace de Coordinación sede Bolívar, Coordinadora del GT y Profesional de Seguimiento. Para el mes de junio, ante la expedición de una nueva AT, la 009 de 2021 para el municipio de Ovejas y con el el objeto de poder dar cumplimiento a la recomendación ahí definida para la ARN y que se orientan a tenas de seguridad y casos de riesgo, se realizaron consultas ante los profesionales encargados en nivel central de acciones específicas que de manera oportuna permitieran dar cumplimiento a las mismas (reunión 01/06), cuya respuesta fueron compartidas con las personas que han venido liderando este proceso que son Profesional de orientación legal del GT sede Sucre, Coordinadora del GT y Profesional de Seguimiento, a la vez que se remitió información y soportes para dar respuesta a la CIPRAT (02/06).
Actividad No 7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante los meses de enero a junio, se asistió y participó en los siguientes espacios, la gran mayoría virtuales atendiendo a las restricciones por Covid-19: **ENERO:** Videoconferencia enlaces de planeación (20/01), Videoconferencia atención diferencial - Resolución 275 (22/01), Reunión equipo base GT (27/01), Videoconferencia atención diferencial - Resolución 275 (29/01). **FEBRERO:** Reunión ASODECAS proyecto Fondo Multidonantes (1/02), Reunión Equipo primario para definir contenido y acciones en la construcción de informes de transición (0/02), Jornada Inicial Profesionales de Seguimiento (12/02), Comité General Febrero (17/02 - presencial), Jornada Virtual "Sensibilización Riesgos de la Información" 18/02), Entrenamiento #1

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Profesionales de Seguimiento (19/02), Reunión Equipo primario (19/02 - presencial), Reunión ASODECAS proyecto Fondo Multidonantes (22/02), Entrenamiento #2 Profesionales de Seguimiento (23/02), Participación seminario "Paz con legalidad" (24/02), Jornada construcción Plan de Acción acompañamiento proyecto ASODECAS Fondo Multidonantes con enlace grupo de comunidades para el GT (24/02), Jornada con nivel central proceso de transición GT (24/02), Jornada comunitaria ITC (25/02), Entrenamiento #3 Profesionales de Seguimiento (26/02). **MARZO:** Jornada entrenamiento profesionales de seguimiento #4 (1/03), Jornada entrenamiento profesionales de seguimiento #5 (8/03), Reunión Aliaza para la Educación (09/03), Webinar de Salud (10/03), Reunión de articulación con oficina Escuela de Convivneica de la Alcaldía de Montería (12/03), Taller de fortalecimiento y articulación PPGNR convocado por la Gobernación de Córdoba y Ministerio del Interior (16/03), Jornada de seguimiento con enlace Subdirección de Seguimiento (17/03), Charla de Acoso Laboral (18/03), Reunión Equipo primario (19/03), Jornada de sensibilización en prevención y protección Covid-19 (23/03), Jornada de articulación UBPD - ARN GT Córdoba (24/03), Jornada de Sensibilización Planes de Mejoramiento (24/03), Comité General (26/03), Sesión institucional de impulso al PDET Sur de Córdoba (26/03), Comité General (26/03). **ABRIL:** Comité de Justicia Transicional Montería (07/04), Reunión Equipo Primario para revisar y definir Matriz de Reactivación GT (08/04), CIPRAT Tierralta (08/04), Comité General GT (09/04), Jornada de Planeación Equipo Componente Comunitario (15/04), Jornada de Socialización nueva metodología de seguimiento a alertas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tempranas (19/04), Reunión para definir proyecto presentar Convocatoria Embajada de Japón (21/04), Jornada de alineación AT y productos propios GT (22/04), Reunión de planeación y reorganización ITC Montería (22/04), Reunión Evolución Caribe para definir acciones de reconciliación a implementar (23/04), Reunión definición Mambrú Sur de Córdoba (23/04), Jornada de trabajo Estrategia de Trabajo por Componentes (26/04), Jornada de trabajo con profesional de seguimiento sedes Bolívar - Sucre para articular acciones y unificar acciones de seguimiento a indicadores (26/04). **MAYO:** Reunión equipo de trabajo componente producto propio (3/05), Reunión con enlace de comunidades Nivel Central para socialización y retroalimentación procesos comunitarios del GT (03/05), Reunión Equipo Primario del GT (5/05), Reunión con profesinal de corresponsabilidad para articulación en procesos comunitarios con Corposucre (05/05), Jornadas de socialización y retroalimentación con profesionales encargados de las ITC sobre el documento de diagnóstico comunitario (5, 10, 11, 12 y 31/05)), Secretaría Técnica de la Mesa de Prevención de Reclutamiento (6/05), Reunión de seguimiento con ASODECAS - Operador proyecto con recursos Fondo Multidonantes en Tierralta (7/05), Taller de actualización nombre e imagen SIG (10/05), Reunión de socialización con FUPAD - Proyecto Somos Comunidad (12/05), Reunión de equipo de trabajo componente gestión del conocimiento y la innovación (12/05)Reunión interna de seguimiento ASODECAS-ARN GT (18/05), Reunión Equipo Primario para el Análisis de Tableros de Control Reintegración corte Abril (19/05), Actividad Talento Humano - Rumbaeróbicos (20/05), Reunión de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Seguimiento Componente Comunitario - Implementación ITC (21/05), Jornada interna de trabajo con colaboradores ARN del GT sobre proyecto con recursos Fondo Multidonantes en Tierralta (21/05), Reunión componente comunitario liderado por la coordinadora y orientadora de reincorporación (25/05), Reunión seguimiento proyecto con recursos Fondo Multidonantes PNUD-ASODECAS-ARN (26/05), Reunón II fase de implementación proyectos de Agendas Territoriales de Reincorporación (26/05), Reunión Secretaría Técnica Mesa Prevención de Reclutamiento (28/05), Jornada de Socialización de la Batería de Riesgo Psicosocial (28/05), Reunión de Seguimiento ITC San Jacinto (31/05). **JUNIO:** Reunión equipo nivel central y GT sobre AT009-2021 Ovejas (01/06), Taller Estrategia de incidencia - Instrumentos de Planeación (02/06), Reunión ASOECAS proyecto Fondo Multidonantes (03/06), Reunión Equipo interno ARN proyecto Tierralta Fondo Multidonantes (03, 04/06), Reunión interna con facilitadores Carmen de Bolívar - seguimiento proyecto Fondo Multidonantes UTB (04/06), Reunión con exombatiente beneficiarios proyecto ASODECAS - Fondo Multidonantes (08/06), Reunión de Articulación UBPD (08/06), Jornada de trabajo con profesionales encargados ITC Montería (09/06), Actividad comunitaria presencial ITC Montería (9/06), Socialización Plan de Seguridad y salud en el trabajo 2021 (09/06), Reunión de seguimiento proyecto fondo multidonantes Sucre - Bolívar (10/06), Taller manejo de emociones (11/06), Reunión de trabajo con profesional de seguimiento sede Sucre - Bolívar para análisis tablero de control reintegración Mayo (11/06), Reunión Extraordinaria SNPPGNR: Nariño y Córdoba (15/06), Reunión Comité Equipo Primario (17/06), Actividad de Cuidado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Emocional (25/06), Jornada de Trabajo Agendas Territoriales de Reincorporación (25/06), Jornada de trabajo construcción plan de acción en respuesta a AT-009/2021 de Ovejas (28/06).
Actividad No 8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Atendiendo la delegación realizada por la supervisora del contrato frente a la responsabilidad en la implementación de la ITC en el GT, se lideró la definición de actividades a realizar en el marco del proceso de focalización y priorización de esta iniciativa, así como para la construcción de los Diagnósticos Participativos Comunitarios con el objetivo de recolectar los insumos necesarios (cualitativos y cuantitativos) para la construcción de los documentos entregables como evidencia de cumplimiento tanto para el I como para el II trimestre. También se recolectó toda la información necesaria para la construcción y levantamiento de informes requeridos en el proceso de transición del GT concertado con el GT Sucre-Bolivar, incluida la definición de una base global para recolección de información, haciendo entrega a la supervisión del contrato de 4 informes: Informe procesos comunitarios GT Córdoba periodo 2016 - 2021, Informe Proceso de Reincorporación, Informe proceso de Reintegración regular e Informe proceso de Reintegración especial. Para el mes de **marzo,** También se apoyó en el diseño y construcción de la propuesta de atención a la población objeto en el marco del compromiso definido en la matriz de transición del GT concertado con el GT Sucre-Bolivar, incluida la definición de una propuesta de atención, haciendo entrega a la supervisión del contrato y equipo primario de una base excell con la versión preliminar de la propuesta definida en tal sentido. En el mes de **abril,** se realizó de manera conjunta con la profesional de seguimiento de las sedes Sucre - Bolívar,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el diseño de un instrumento - matriz que permitirá realizar seguimiento a los indicadores definidos en PAI, PAT y PAE de manera mensual y trimestral, identificando aspectos cuantitativos relacionados con los avances en las metas definidas (numérico) y aspectos cualitativos relacionados con la identificación de alertas, características del contexto, dinámicas territoriales y características diferenciales de la población, sin embargo, ante la información de la Subdirección de Seguimiento que se encuentra elaborando un instrumento similar, se quedó a la espera de las orientaciones al respecto. De otro lado, atendiendo la delegación realizada por la Coordinadora del GT frente a la responsabilidad en la implementación de las 7 ITC que se vienen ejecutando en el GT, se diseñó una Matriz de Seguimiento al Componente Comunitario donde se relacionaron las actividades a ejecutar durante el II Trimestre por cada ITC, los responsables, cronograma y objetivo de las mismas, así como avances y dificultades para su ejecución, los cuales fueron socializados en reuniones de equipo primario y fue diligenciada durante los meses de abril, mayo y junio.
Actividad No 9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo que comprende el presente contrato (enero – junio), se entregó la siguiente información y documentos solicitados mes a mes: **FEBRERO:** Focalización 2021 - Estrategia Mambrú (08/02), Ejercicio de Priorización de Actores Externos 2021 (08/02), Informe de transición procesos comunitarios GT Córdoba 2016 - 2021 (10/02), Información para Carnet (11/02), Gestión encuesta Trabajo en Casa (11/02), Informe Transición proceso de Reincorporación GT Córdoba (15/02), Matriz de Alertas Tableros de Control periodo Enero a equipo primario y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	supervisor (16/02), Información Avances CTR Libro Blanco Presidencia (16/02), Hojas de Datos Regional (16/02), Informe de transición proceso de reintegración regular GT Córdoba (18/02), Matriz de Focalización iniciativas PDET 2021-2022 (22/02), Matriz de Alertas Tableros de Control periodo Enero a enlace Subdirección de Seguimiento (22/02), Informe de transición proceso de reintegración especial GT Córdoba (22/02), Información de solicitud de apoyo para investigación (PRII y facilitadores) (22/02), Información ITC a profesionales que estarán apoyando su implementación en el GT (24/02), Matriz de Seguimiento Alertas Tempranas (26/02). **MARZO:** Eventos Operador Logistico 2021 - Grupos Territoriales (05/03), Resultados Actividad Inicial - Iniciativa Territorial Comunitaria - ITC (05/03), Información de gestiones de Corresponsabilidad: Tierralta y Montelíbano(15/03), Información profesionales enlace de la estrategia de fortalecimiento institucional para la transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de capacidades población (15/03), Matriz Alerta Tableros de Control a equipo base GT - Corte: 28/02/2021 (18/03), Hoja de Datos Regional - Corte 28/02//2021 a equipo base GT (19/03), Matriz de Seguimiento a las Alertas Tempranas - GT Córdoba a enlace de la subdirección de seguimiento (19/03), Alertas Tableros de Control GT Córdoba - Periodo Febrero a enlace de la subdirección de seguimiento (22/03), Propuesta de atención a población objeto GT (25/03), Cronograma Actividades ITC - Etapa Diagnóstico Participativo (25/03). **ABRIL:** Información para el ajuste de meta ITC en lo referente a línea de intervención (5/04), Remisión de documento e información para reporte SIGER de ITC I Trimestre (05/04), Registro de variable en SIGER del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	producto ITC del antiguo GT Córdoba (07/04), Remisión ejercicio inicial de Matriz de seguimiento reactivación marzo para validación de la Coordinadora (08/04), Resumen de temas tratados 1er CIPRAT municipio de Tierralta (08/04), Información Solicitud de información alertas tempranas (urgente) (09/04), Remisión Matriz de Seguimiento a las Alertas Tempranas - GT Córdoba (15/04), Remisión ODS Eventos Operador Logístico 2021 - Grupos Territoriales para actividades comunitarias (19/04), Orientaciones y Línea Técnica resultado de la Jornada de Planeación Componente Comunitario (19/04), Retroalimentación ejercicio de revisión matriz de seguimiento alertas tempranas (20/04), información Cancelación evento Operador Logístico 28 abril - Montería (21/04), Remisión ODS de Eventos Operador Logístico Mayo 2021 - Comunidades (21/04), remisión a Subdirección de Seguimiento Análisis Tablero Control Marzo del antiguo GT Córdoba (21/04), ODS para la actividad de Fortalecimiento institucional para la transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de capacidades población - seguridad y prevención del riesgo y socialización de esta actividad con colaboradores del GT (22/04), remisión de orientaciones del nivel central frente a inquietudes relacionadas con recomendaciones de alertas tempranas 006/20 y 002/2020 (23/04), remisión presentación conformación equipos por componentes versión final (26/04), remisión información para inspección puestos de trabajo (26/04). **MAYO:** Retroalimentación Inquietudes Recomendaciones Seguridad AT 002-20 (03/05), Correo con planeación para entrega de Información solicitada desde Nivel Central (03/05), Retroalimentación sobre Supresión del Tablero de Gestión y Avance de Reincorporación remitida por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Subdirección de Seguimiento (03/05), Información necesaria para la realización de actividad de prevención del riesgo y seguridad en Tierralta (3, 5, 12, 14, 18 y 21/05), Información solicitada sobre Operación en los territorios: Comunicados Ecomún y Componente Farc - GT Sucre Bolívar Córdoba (05/05), Cancelación evento Operador Logístico 28 abril - Montería (05/05), Remisión de Matriz se Planeación y Seguimiento Componente Comunitario (05/05), Información solicitada desde Comunidades sobre Jornadas de Retroalimentación Estrategia de Reincorporación Comunitaria (5, 6/05), Formato Inspección puesto de trabajo (06, 19/05), Insumos de trabajo en el marco de la Reunión de la secretaria técnica de la mesa de prevención del reclutamiento de NNAJ (06/05), Registro en carpetas compartidas de Alertas Tempranas vigentes en el GT (07/05), Remisión Análisis Tableros de Control Reintegración - Corte: 30/04/2021 a equipo primario (14/05), Remisión de coreo proyectado sobre Concurso de Actualización del Nombre del Sistema Integrado de Gestión (18/05), Información equipos de inventario Visita al GT SBC Sede Montería (19/05), Fichas de datos información reincorporación para región PDET Sur de Córdoba y Municipios PDET (19/05), Terminación de gestión de comunicaciones en SIGOB (20/05), Remisión a enlace de la Subdirección de Seguimiento de la Matriz Alerta Tableros de Control - Abril (20/05), Información por el GT del Concurso de Actualización del Nombre del Sistema Integrado de Gestión (21 y 26/05), Remisión Acta Reunión de Seguimiento Componente Comunitario (22/05), Información carpeta de contratación II semestre (22 y 25/05), Información de Inventarios Individualizados GT SBC Montería (23/05), Instrumento de Recolección de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Información solicitado por la Gobernación de Córdoba - Secretaría Técnica de la Mesa de Prevención de Reclutamiento (24/05), Listado Reincorporados proyecto ASODECAS (26/05). **JUNIO:** Envío de información y soportes de insumo para respuesta a las acciones implementadas en el marco de la AT009-2021 de Ovejas (02/06), Envío Matriz Papel Trabajo de Eventos Comunitarios Montería (03/06), Envío Formato de Inventario a Profesional Administrativo (04/06), Envío Sugerencias frente a casos particulares de PER en el proyecto Tierralta - ASODECAS - Fondo Multidonantes (09/06), Remisión Matriz Análisis Tableros de Control Reintegración - Corte: 31/05/2021 a profesionales Equipo Primario GT (14/06), Solicitud información casos de riesgo en Córdoba y Ovejas a profesionales de orientación legal del GT para respuesta a alertas tempranas (16/06), Retroalimentación y devolución a profesionales responsables encargados de las ITC de los documentos de Diagnóstico Comunitario (16, 17 y 20/06), Remisión de información - conceptos de promotores y orientadores agendas territoriales a enlace de comunidades para el GT (17/06), PER pendientes de afiliación a salud y pensión en el GT a orientadora productiva (17/06), Remisión Matriz de Seguimiento al componente comunitario a la enlace de coordinación (17/06), Legalización Evento Comunitario Montería a profesional de Corresponsabilidad (18/06), Remisión Matriz Alerta Tableros de Control Proceso de Reintegración Regular y Especial - Mayo a enlace de subdirección de seguimiento para el GT (18/06), Envío documentos diagnóstico comunitario para validación a enlace comunidades para el GT (25/06), Envío legalización evento comunitario Montería (25/05), Envío Ficha de Análisis Contexto de Seguridad del GT

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	correspondiente a los periodos Mayo - Junio (28/06), Envío informe honorarios mes de junio, informe final, acta devolución de bienes e histórico de pagos (28/06), Envío de documentos finales diagnóstico comunitario de las 7 ITC a la Coordinadora del GT y validados para cargue en SIGER (29/06). Mes a mes fueron entregados los respectivos informes de actividades para revisión y aprobación de la Coordinadora del GT como supervisora de contrato. Durante todo el periodo contractual no se realizaron solicitudes de desplazamiento.
Actividad No 10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En atención a este objeto contractual, se dispuso de una carpeta en el escritorio del PC asignado denominada "DOCUMENTOS PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO 2021", en la cual está contenida toda la información que a la fecha se ha generado en cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. Así mismo se dispone de una carpeta en FTP denominada "ROSANA PINEDO", en la cual se encuentran todos los insumos que sirvieron de soporte para la construcción y generación de información requerida durante todo el periodo contractual. En respuesta a la contingencia generada por el COVID-19 también se creó una carpeta denominada "LINEAMIENTOS COVID-19", que incluye toda la documentación de las medidas, orientaciones y disposiciones legales que definió la entidad y el GT en el marco de esta situación particular, tanto para atención de los procesos que lideramos como para el trabajo en casa.
Actividad No 11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En cumplimiento de esta obligación contractual y atendiendo la delegación realizada por la supervisora del contrato en lo relacionado al acompañamiento, seguimiento y definición de línea técnico en lo que respecta al componente comunitario en el GT, se adelantaron las acciones necesarias para la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	implementación de las 7 ITC que tiene como meta el GT y planear todo lo concerniente a la realización de las acciones de Diagnóstico Participativo Comunitario para cada una de ellas en el II trimestre así como se apoyó a la Enlace de Coordinación de la sede Bolívar en las acciones para definir equipos de trabajo por cada componente y en la realización de jornada de trabajo para dar línea técnico y orientaciones sobre la estrategia por componentes que se implementa en el GT. De igual forma, en el marco del acompañamiento y seguimiento al componente comunitario en el GT, se participó de las diferentes espacios de seguimiento a los proyectos que con recursos de Fondo Multidonantes se vienen ejecutando en el GT (Tierralta, Carmen de Bolívar, Ovejas y Chalán), así como la definición de la priorización para la implementación de la estrategia Mambrú (Tierralta) y en todo lo concerniente a las Agendas Territoriales de Reincorporación en su II fase en los municipios de Ovejas y Carmen de Bolívar. Así mismo, durante todo el periodo del presente contrato, se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas en la minuta contractual descritas en la cláusula 2, referentes al cargue en SECOP II de la garantía única establecida (póliza de cumplimiento), además del suministro a la supervisora de toda la información y colaboración requerida con el objetivo de prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. Se recibió y tuvo en custodia los bienes que la ARN entregó para el desarrollo operativo y logístico del contrato (PC y teléfono), entre otras.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró apoyar en todo lo concerniente al proceso de transición del GT Córdoba como parte del GT Sucre-Bolívar-Córdoba, especialmente en lo relacionado a la realización de los informes de transición que se debieron construir.	a)Carpeta denominada Informes de transición, la cual contiene todos los informes que se realizaron y los soportes e insumos que se utilizaron para la construcción de los mismos.
Meta o logro No 2. Seguimiento y análisis periódicos a tableros de control de los procesos de reincorporación y reintegración (regular y especial), que permitieron a partir de las alertas generadas, implementar acciones de mejora para cumplimiento de los mismos.	a) Carpeta denominada Tableros de Control, en la cual se encuentran subcarpetas por cada mes que cubre el presente contrato (Enero – Mayo), los archivos con tableros de control por mes, análisis generados frente a estos en Matriz definida por la Subdirección de Seguimiento, además de bases Excel y presentaciones power point.
Meta o logro No 3. Se logró atender con oportunidad y eficiencia el reporte de las acciones implementadas desde el GT en respuesta a las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo en las AT 054/19 (Córdoba), 002 y 006 (Bolívar) y 009/21 de Sucre – Ovejas, de acuerdo a las indicaciones recibidas desde la subdirección de gestión legal.	a)Carpeta denominada Alertas Tempranas, en la cual se encuentran subcarpetas que contienen los informes de avance y seguimiento al cumplimiento a las recomendaciones dadas, cada uno de ellos con sus respectivos soportes y evidencias. b) Carpeta denominada Casos de Riesgo, la cual contiene las actas de reunión de seguimiento realizada y las matrices de seguimiento por cada uno de los casos activos reportados en las alertas.
Meta o logro No 4. Se logró la articulación de las iniciativas comunitarias priorizadas para 2021 - 2022 por el GT en el marco de la estrategia Mambrú (Tierralta), con iniciativa PDET definida para este municipio con un enfoque étnico. Además, se logró realizar ejercicio de identificación y priorización de iniciativas PDET Sur de Córdoba que apalancan el cumplimiento de la ruta de reincorporación.	a)Carpeta denominada Comunidades, donde se encuentra archivo de priorización y focalización realizado desde el GT para la estrategia Mambrú. b)Carpeta denominada PDET, donde se encuentran la información correspondiente al ejercicio de priorización realizado desde el GT.
Meta o logro No 5. Se logró generar 2 documentos de análisis de contexto de seguridad de personas en proceso de reincorporación, en el cual se identificó la	a)Carpeta denominada Fichas Análisis de Contexto de Seguridad, en la cual están los formatos remitidos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

población activa asignada al GT, dinámicas de seguridad, productivas, de articulación institucional, familiares, entre otras.	debidamente diligenciados y los insumos utilizados para tal fin.
Meta o logro No 6. Se logró avanzar en la implementación de las 7 iniciativas territoriales comunitarias definidas para el GT, logrando hasta el II semestre la realización del diagnóstico participativo comunitario, todo esto en el marco de la estrategia por componentes definida desde el GT.	a)Carpeta denominada Comunidades, donde se encuentran subcarpetas que contienen los documentos generados y las matrices de seguimiento realizadas en el marco de la estrategia por componentes. b)Carpeta denominada Plan de Acción 2021, donde se encuentran los documentos cargados al SIGER como evidencia de cumplimiento de las ITC ejecutadas.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Entrega de los 2 Diagnósticos Participativos Comunitarios (IR-F-84) pendientes para su respectivo cargue en SIGER.	Se encuentran en revisión del enlace de comunidades y pendientes de su versión final, los diagnósticos de las ITC en San Jacinto y en Chalán.	Una vez se realice la revisión de los documentos IR-F-84 de estas dos ITC pendientes, realizar los ajustes solicitados por enlace de comunidades y guardar en PDF para su cargue en SIGER en tiempo y forma.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Aunque hubo algunas mejoras en los procesos de acceso a la información, continuaron las dificultades para el acceso a información actualizada y pertinente que permita hacer un análisis que responda más a las	Aunque desde la Subdirección de Seguimiento se generan fichas y tableros de control frente a ambos	Se trabajó de forma articulada con el asistente de información para generar unas bases con información fiable y que respondiera a las necesidades para el análisis de información correspondiente a la población asignada al GT y sobre todo, más actualizada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realidades del territorio y de la población objeto de atención.	procesos, esta información se da con uno y hasta 2 meses de rezago, lo que no permite tener información oficial tan actualizada como se quisiera	Se generaron alertas a la subdirección de seguimiento, especialmente en las ornadas de seguimiento realizadas con la enlace desde la subdirección para el GT.
2	Persistieron algunas falencias en cuanto a los lineamientos suficientes y/o permanentes desde la Subdirección de Seguimiento que permitieran tener línea técnica frente a los insumos o productos a generar en lo relacionado a análisis y seguimiento.	Se hace necesario contar con una línea técnica definida para la generación de productos desde el territorio, que den cuenta de sus realidades, más allá de las cifras que desde el sistema se pueden generar.	Pese a esta dificultad y atendiendo las solicitudes de la Coordinadora del GT y de articulación territorial, se generaron documentos de análisis de tableros de control, de contexto de seguridad de las personas en reincorporación, entre otros, de apoyo diagnóstico a las estrategias implementadas desde el GT.
3	No hay una forma clara de realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Si bien se hizo un proceso de identificación y/o priorización de iniciativas y se asiste a diferentes espacios en articulación con ART, no se tiene conocimiento de cuáles son las iniciativas finalmente priorizadas y	Se participó de diferentes espacios convocados por la ART y se identificaron las iniciativas implementadas por el GT que responden a iniciativas PDET en las regiones que comprende el GT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		objeto de seguimiento que la entidad considera pertinente por apalancar el proceso de reincorporación.	

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Durante la ejecución del presente contrato no se asignaron supervisiones

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Culminado el periodo contractual y a partir de las obligaciones contractuales desarrolladas, me permito realizar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES

- Si bien se logró la inclusión de las políticas de reincorporación y reintegración en el 100% de los planes de desarrollo priorizados y se han visto algunos avances en las gestiones necesarias para la creación de la Mesa Técnica Departamental de Reincorporación para el cao de Córdoba, con el apoyo y respaldo decidido de algunos actores externos, se vislumbran 2 retos o desafíos para el GT en el próximo semestre y en general, para lo que resta de estos años de gobiernos municipales y departamental, de un lado está la materialización de las iniciativas que quedaron incluidas y contempladas en estos planes de desarrollo y de otro lado está, fortalecer las gestiones que permitan evidenciar una real voluntad política para apalancar estos procesos en el territorio, especialmente en cuanto a reincorporación se refiere, como uno de los más recientes y como el que mayores metas tiene para este periodo, de acuerdo a lo definido en el Plan de Acción para el GT.

- Desde una lectura integral del territorio que abarca el GT y zonas limítrofes en los 3 departamentos, se evidencian un sin número de dinámicas sociales, económicas, de seguridad, entre otras, que sin duda están influyendo en la implementación de las rutas de reintegración y reincorporación, especialmente en cuanto temas de seguridad se refiere, que se ven evidenciados en las AT 054/2019 (Córdoba), AT002 y 006 (Bolívar) en lo que respecta a los denominados municipios PDET que incluye zonas rurales de varios municipios, en las cuales se da a conocer las situaciones permanentes de riesgo y acciones que grupos al margen de la Ley vienen ejecutando en el territorio con un gran impacto en la población civil y grupos poblacionales en particular como líderes sociales, indígenas, NNAJ, excombatientes, entre otros, siendo estas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

zonas donde mayormente reside la población asignada al GT (particularmente en proceso de reincorporación), lo cual limita su participación activa y visible en diferentes escenarios ciudadanos y comunitarios por el temor a las represalias que el visibilizarse puede traer sobre ellos y/o sus familias.

- Si bien, se está haciendo a nivel nacional un especial énfasis en acciones orientadas al cumplimiento de metas en lo que a reincorporación se refiere, es importante tener presente y no perder de vista, el proceso de reintegración especial y todas las dificultades que para la sostenibilidad económica en la legalidad está presentando esta población, mucho más cuando se espera comenzar más activamente con procesos de culminación de esta población en el GT en 2 o 3 años. De igual forma, tener presente que en el caso del GT es la población que se encuentra en segundo lugar con mayores casos de riesgo reportados, antecedidos de los casos de riesgo de personas en proceso de reincorporación.

RECOMENDACIONES

- Es importante, que se pueda definir el instrumento de seguimiento a los indicadores para el proceso de reincorporación desde los diferentes planes que tiene la entidad (PAT, PAI, PAE), que si bien se encuentra en construcción y se ha venido entregando una base con información de denominadores para este proceso, es necesario contar con esta herramienta oficial que a partir de las cifras generadas permita un ejercicio de análisis frente al proceso en el territorio, cumplimiento, avances y dificultades; y aunque se viene realizando este seguimiento desde el GT con insumos propios que se generan, es preciso contar con un instrumento oficial que permita hacer este ejercicio acorde a lo definido por la entidad.

- Considerando las características del contexto territorial, es importante y necesario continuar visibilizando de mejor forma lo que hacemos, contribuyendo a la estabilización, al cumplimiento de la política de paz con legalidad, a la construcción de paz, fortalecimiento y promoción de espacios de reconciliación desde las comunidades y minimizando aspectos como la estigmatización por parte de las comunidades receptoras hacia las PPR, PPR-E y PR.

- Es necesario que se dé un mayor acompañamiento de la Subdirección de Seguimiento a los procesos de análisis y seguimiento que desde el territorio se realizan, dando línea técnica frente a aspectos a analizar, variables a considerar, contenido de estos productos, entre otros elementos necesarios para la construcción de estos.

- Continuar fortaleciendo los procesos de articulación y participación en los diferentes escenarios de construcción de paz, escenarios de convivencia y reconciliación, tanto desde lo institucional como lo comunitario, que permitan continuar visibilizando el quehacer de la agencio en el contexto territorial.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

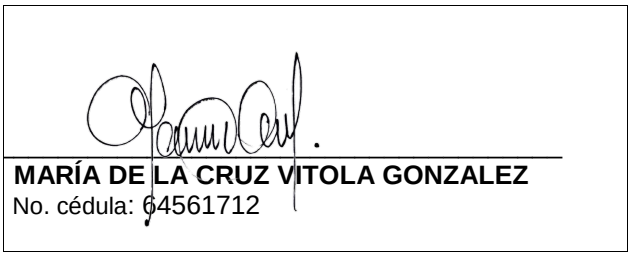
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 01/07/2021



MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
No. cédula: 64561712

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

MAXIMUS S Y B SAS

MAXIMUS S&B
Código del Prestador: 230010185701 **Nit:** 900944634
Dirección: CL 27 10 24 P1
Teléfono: 3164659413-7917842
Web: WWW.MAXIMUSSYB.COM
Email: maximus.syb@gmail.com - Licencia : S.O 042

Fecha de Impresión: **2020/12/28 12:06:30**
Impreso por: **MDIAZ**
CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Datos del Paciente

Identificación:	CC - 50915988	Paciente:	PINEDO PAEZ ROSANA YENITH		
Fecha Ingreso:	2020/12/28	Hora Ing:	09:21	Ingreso:	61394
Fecha Nacl:	**1977-08-01**	Edad:	**43 años**	Sexo:	**F**
Telefono:	**3114377857**	Municipio:	**MONTERIA**		
Dirección:	**CLL 22 # 5-81W**				
Empresa:	PARTICULAR				
Cargo:	CONTRATISTA				



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

ENFASIS
OSTEOMUSCULAR

TIPO DE EXAMEN
INGRESO

CONCEPTO MEDICO LABORAL
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

USO DE EPP
INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
CONTINUAR MANEJO MEDICO
HIGIENE POSTURAL
CONTROL NUTRICIONAL Y PESO
PAUSAS ACTIVAS

PARACLINICOS REVISADOS

INGRESO A SVE
SVE CARDIOVASCULAR

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
USO DE EPP - PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL - HÁBITOS SALUDABLES - CONTROL DE PESO - USO DE TAPABOCA - LAVADO FRECUENTE DE MANOS - DISTANCIAMIENTO SOCIAL - CONTINUAR TRATAMIENTO Y CONTROL POR SU EPS.

El examinado manifiesta que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y sobre el oficio a desempeñar, y que toda la información expresada en este documento es cierta, así mismo manifiesta que los síntomas y hallazgos encontrados corresponden al examen que le ha sido practicado y se compromete a atender las orientaciones, instrucciones, recomendaciones del medico ocupacional, los representantes del empleador y las autoridades de salud y a efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento o mejoria de su estado de salud. MAXIMUS S & B SAS Lic. S.O.042. Certifica que tiene la custodia de las evaluaciones medico ocupacionales y de las historia clinica ocupacional según resolución 1918 de 2009

Maximo Tordecilla Diaz
Especialista Salud Ocupacional
Universidad de Antioquia
ISO 1651 OSSC

ATENDIDO POR

MAXIMO SEGUNDO TORDECILLA DIAZ - Esp: SALUD OCUPACIONAL - Reg Médico:1651

FIRMA DEL TRABAJADOR

Copyright 2010-2011 Zeus-Salud. Todos los Derechos Reservados.

Escaneado con CamScanner